

Esta medida, basada en criterios presupuestarios y no médicos, profundiza la desigualdad entre quienes pueden costear su tratamiento y quienes dependen del Estado. No solo compromete la salud de miles de pacientes, sino que atenta contra su dignidad y derecho a recibir una atención adecuada.

Como Fundación Oncológica La Voz de los Pacientes, hemos alzado la voz a través de movilizaciones y reuniones con parlamentarios. Sin embargo, la respuesta del Gobierno ha sido el silencio. La salud no puede ser un privilegio; exigimos medidas urgentes para corregir esta injusticia y garantizar un acceso equitativo a tratamientos efectivos.

VÍCTOR HUGO FLORES

Presidente Fundación Oncológica  
La Voz de los Pacientes

## Día Mundial contra el Cáncer

Señor director:

En el Día Mundial contra el Cáncer, en lugar de hablar de avances, debemos denunciar un grave retroceso en Chile: la reciente actualización del Listado de Drogas de Alto Costo (DAC), que impone nuevas restricciones a los tratamientos disponibles en el sistema público de salud.

En lugar de ampliar el acceso, esta decisión limita a los pacientes a una única alternativa por indicación médica, sin considerar su efectividad individual.